

Tutela de primera instancia N° 125091
CUI 11001020400020220137400
RIGOBERTO ROJAS SANDOVAL

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 11 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por RIGOBERTO ROJAS SANDOVAL contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otro.

Lo anterior con el fin de notificar a **EMIR MAPE GAVALAN EN CALIDAD DE APODERADA DE VÍCTIMAS, A NUBIA RINCÓN HERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE PROCESADA, Y A LUZ MARY BARRERA BOHORQUEZ Y DARIO LEÓN CAMARGO EN CALIDAD DE VÍCTIMAS, DENTRO DEL PROCESO 2014-01332**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co